



Municipalidad de Tebicuary-mi

Oportunidad y Desarrollo: Gobierno Inteligente para un Tebicuary - mi diferente

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman
Teléfono 021 - 338 3939
Tebicuary-mi - Paraguay
muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi, de del 2020

Señor:
Dr. Camilo Benítez Aldana
Contralor General de la República.
Presente:

Me dirijo a usted en representación de la Municipalidad de Tebicuary-mi, con el objeto de remitir informes de Ejecución Presupuestaria referente a los fondos provenientes del ROYALTIES, correspondientes al Segundo Cuatrimestre del 2020 consistentes en:

- Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gastos al mes de Agosto de 2020.
- Ejecución Presupuestaria de Recursos al mes de Agosto de 2020.
- Conciliación Bancaria de la Cuenta Corriente al mes de Agosto de 2020.
- Extracto Bancario al mes de Agosto de 2020.
- Documentaciones Respalatorias en Pendrive.

Atentamente.



[Handwritten Signature]
Ing. Agr. **Vicente Javier González Benavente**
Intendente Municipal

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 17455 HORA: 10:00
CANTIDAD DE FOJAS: 15 Quince + Pend
ASUNCION: 22 OCT 2020
ENCARGADO/A: J. Dalio

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 17455 HORA: 10:00
CANTIDAD DE FOJAS: 15 Quince + PB
ASUNCION: 22 OCT 2020
ENCARGADO/A: J. Dalio

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuenta. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetos a una comprobación posterior.

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad

Código: FO-CG-10/05

Versión: 1

ROYALTIES

ENTIDAD RECURRENTE

SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DE ROYALTIES
2DO CUATRIMESTRE 2020

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

FECHA: 22/09/2020

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República
Miguel L. Proenza
Firma y Sello del Contralor General
D.C.C.C.T.

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.



Municipalidad de Tebicuary-mi

“Oportunidad y Desarrollo: Gobierno Inteligente para un Tebicuary - mi diferente”

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman

Teléfono 021 - 338 3939

Tebicuary-mi - Paraguay

muni.tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi, de del 2020

Señor:

Dr. Camilo Benitez Aldana

Contralor General de la República.

Presente:

Me dirijo a usted en representación de la Municipalidad de Tebicuary-mi, con el objeto de remitir informes de Ejecución Presupuestaria referente a los fondos provenientes del FONACIDE, correspondientes al Segundo Cuatrimestre del 2020 consistentes en:

- Ejecución Presupuestaria por Objeto de Gastos al mes de Agosto de 2020.
- Ejecución Presupuestaria de Recursos al mes de Agosto de 2020.
- Conciliación Bancaria de la Cuenta Corriente al mes de Agosto de 2020.
- Extracto Bancario al mes de Agosto de 2020
- Documentaciones Respaldatorias en Pendrive.

Atentamente.



[Handwritten signature]

Ing. Agr. Vicente Javier González Benavente

Intendente Municipal

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CON N° *17456* *hora 10.03.*

CANTIDAD DE FOLIOS *44 Cuadros y extracto + Pendrive*

ASUNCIÓN *22 OCT 2020*

ENCARGADO *Dalio*

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CON N° *17456* *hora 10.03.*

CANTIDAD DE FOLIOS *44 Cuadros y extracto + Pendrive*

ASUNCIÓN *22 OCT 2020*

ENCARGADO *Dalio*

La recepción en esta Mesa de Entrada se realiza en atención a la resolución de la Contraloría General de la República. La recepción se realiza en el momento de la entrega de los documentos y se debe adjuntar copia de los documentos recibidos.

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad

Código: FO-CG-10/03

Versión: 1

FONACIDE

ENTIDAD RECURRENTE

SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 2DO CUATRIMESTRE 2020

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARYMI

Abog. Mario L. Florenciano C.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AV. BOLÍVAR 100, BOGOTÁ, COLOMBIA

TEL: (57) 1 234 5678

FAX: (57) 1 234 5678

WWW.CG.RF.VZ

IMPRESO EN COLOMBIA

© 2020 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN

DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

DE LA REPÚBLICA

DE COLOMBIA

FECHA: 22/09/2020

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.